



RESOLUCIÓN No.

3397

FECHA:

19 DIC. 2019

"POR MEDIO DE LA CUAL SE PUBLICA EL LISTADO DE PROYECTOS QUE EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA INTERNA PARA LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN A GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR SECCIONAL AGUACHICA, 2019 SERÁN FINANCIADOS"

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR,

En uso de las facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas en el Literal L) del Artículo 1 del Acuerdo No. 023 del 29 de Julio de 2014, modificatorio del "Estatuto General" de la Universidad Popular del Cesar y,

CONSIDERANDO:

Que la investigación es un proceso creativo y sistemático que se desarrolla con el propósito de generar conocimientos en las ciencias, las técnicas, las artes y las humanidades.

Que el acuerdo No. 013 del 31 de marzo de 2016, emanado del Consejo Superior Universitario; en su artículo 15 establece como meta financiar proyectos de investigación anuales, a través de convocatorias internas de financiación de proyectos de investigación, donde cada uno de los proyectos sean de impacto local, regional, nacional o internacional.

Que el acuerdo No. 014 de 28 de junio de 2017, emanado por del Consejo Superior Universitario; en su artículo 45 establece que los proyectos de investigación internos, son proyectos de investigación generados al interior de los semilleros de investigaciones, grupos de investigación, desarrollo tecnológico y/o innovación y los centros de investigación, los cuales, serán financiados por medio de convocatorias internas diseñadas para tal fin.

Que el Comité Central de Investigación viabilizó según acta No. 007 de fecha 7 de noviembre de 2019, los pliegos de condiciones de la **"CONVOCATORIA INTERNA PARA LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN A GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR SECCIONAL AGUACHICA, 2019"**.

Que según Resolución Rectoral No. 2893 de fecha 14 de noviembre de 2019 se dio apertura a la **CONVOCATORIA INTERNA PARA LA FINANCIACION DE PROYECTOS DE INVESTIGACION A GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR SECCIONAL AGUACHICA 2019.**

En mérito de lo expuesto, el Rector de la Universidad Popular del Cesar,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordénese la publicación del listado final de resultados de la **CONVOCATORIA INTERNA PARA LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN A GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR SECCIONAL AGUACHICA, 2019.**





**Universidad
Popular del Cesar**

Rectoría

3397

19 DIC. 2019

ARTICULO SEGUNDO: Hace parte integral de la presente resolución el documento anexo con listado definitivo de proyectos que serán financiados en el marco de la **CONVOCATORIA INTERNA PARA LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN A GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR SECCIONAL AGUACHICA, 2019.**

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.


PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Valledupar a los,

19 DIC. 2019


ALEX LEÓNOR VIDAL BRITO
Rectora (E)

Revisó:  Albeiro Montejo Zapata
Jefe Oficina Jurídica (E)

Proyectó:  José Gregorio Jorge García
Profesional Universitario
Oficina de Investigación
Seccional Aguachica.

Anexo dos (2) folios: Listado de proyectos o financiar





LISTADO DE PROYECTOS QUE EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA INTERNA PARA LA FINANCIACION DE PROYECTOS DE INVESTIGACION A GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR SECCIONAL AGUACHICA 2019, SERAN FINANCIADOS

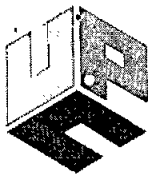
Listado de proyectos que serán financiados. Estos proyectos de investigación cumplieron con la totalidad de requisitos exigidos en la presente convocatoria.

CÓDIGO	TÍTULO DE LA PROPUESTA	GRUPO DE INVESTIGACIÓN	PUNTAJE	FINANCIABLE (OBSERVACIÓN)
CIPSA2019-08	Evaluación del uso de los recursos eco sistémicos del humedal el Gallinazo en Aguachica Cesar	Gestión ambiental y territorios sostenibles	93	SI
CIPSA2019-01	Sistema automatizado de riego basado en IoT para el uso eficiente del agua en un cultivo de maíz tradicional en Aguachica, Cesar	GIDEATIC - Grupo de investigación en desarrollo y aplicación de tecnologías de información y la comunicación	90	SI
CIPSA2019-05	Evaluación del desarrollo de plantas en macetas biodegradables, elaboradas a partir de residuos lácteos compostados	Gestión en investigación, producción y transformación agroindustrial (GIPTA)	83	SI
CIPSA2019-04	Análisis del control social en la ejecución del programa de alimentación escolar (PAE) en el municipio de Aguachica	ECONFI	82	SI
CIPSA2019-07	“OVES” aplicación web para la orientación vocacional en la Universidad Popular del Cesar Seccional Aguachica	GIDEATIC - Grupo de investigación en desarrollo y aplicación de tecnologías de información y la comunicación	88	SI Los grupos de investigación podrán ejecutar más de un proyecto cuando no se adjudiquen la totalidad de los recursos ítem 4, parágrafos 2 y 3 – Resolución Rectoral 2893 de 14 de noviembre de 2019)
CIPSA2019-03	Análisis prospectivo de puertos multimodales de Gamarra (Cesar) con enfoque en la teoría de las tres dimensiones del desarrollo sostenible	ECONFI	72	NO
CIPSA2019-06	Impacto socioeconómico de los egresados de la Universidad Popular del Cesar, Seccional Aguachica	BUTERAMA	52	NO
CIPSA2019-02	Creación cooperativa como alternativa empresarial para los jóvenes víctimas del desplazamiento forzado en Aguachica y el sur de Bolívar	BUTERAMA	49	NO



CO-SC-CER518726






**Universidad
Popular del Cesar**

Vicerrectoría de Investigación y Extensión

3397

19 DIC. 2019

Contra la presente no procede recurso alguno. Se suscribe en Valledupar, a los dieciocho (18) días del mes de diciembre de 2019.



RAUL FRANCISCO BERMUDEZ MARQUEZ
Vicerrector de investigación y Extensión

19 DIC. 2019



Revisó: *Aldemar Montejo Zapata*
Jefe Oficina Jurídica (E)

Proyectó: *José Gregorio Jorge García*
Profesional Universitario
Oficina de Investigación
Seccional Aguachica.



CO-SC-CER518726



www.unicesar.edu.co
Balneario Hurtado Vía a Patillal. PBX (57) (5) 5842545 EXT. 1025
Línea de atención al ciudadano 01 8000 400380
Valledupar Cesar Colombia